

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2021

Firma:

Hora:

11:22

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 927-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 360-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.79,183.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Nacional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
A las 11:08 hrs. Letras.

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
HORA: 11:54 NOMBRE: [Firma]



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. USEPLAN/MCIV 927-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 360-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.79,183.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



18:31 PMP
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y artículo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo **DELEGA** para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Despacho Ministerial



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 360-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----



El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.79,183.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



Operativo Anual 2020 a cargo de Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019,* **TERCERO:** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Dachos

Sistema Siat-Sag

SINIP - Sistema de Información

Sistema Integrado de Administración

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 2121500
Ejercicio: 2020

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

EMRTOBAS

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
☐	43	23/12/2020	41540942	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	31,874,458.00	0.00	INTRA1
☐	430	23/12/2020	41539896	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DGAC	ENVIADO PRESUPUESTO	79,183.00	0.00	INTRA2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 18:43.46 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 430
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2/DGAC-019-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-79,183.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13	00	000	001	000	100	31		-79,183.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF							SOLICITADO	APROBADO	
Total							79,183.00	0.00	
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31	26,282.00	0.00	
13	00	000	001	000	200	31	14,321.00	0.00	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	100	31	3,363.00	0.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	100	31	876.00	0.00	
13	00	000	004	000	200	31	34,341.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DGAC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 18:43.46 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 430
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2/DGAC-019-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-79,183.00	40,603.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	3,363.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	35,217.00
		-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-79,183.00	79,183.00
0000-SIN ORGANISMO		-79,183.00	79,183.00
0000-SIN CORRELATIVO		-79,183.00	79,183.00
Total		-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DGAC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 18:43.46 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 430
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2/DGAC-019-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DGAC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 18:43.46 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 430
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2/DGAC-019-2020	REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
------------------------------------	---	---

Unidad Ejecutora Consolidada
205-26:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE DGAC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UP-OF-0301-2020/ FAAA/MHM
Guatemala, 23 de Diciembre del 2020

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES (Q 79,183.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.



Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2) POR UN MONTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES (Q 79,183.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas" , se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Modificación INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de Diciembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

Por lo que en función de lo anterior solicito realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los débitos para regularizar saldos negativos Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes Diciembre 2020 por lo cual afecta al **centro de costo 2730**. Los montos que se presentan constituyen saldos negativos en renglones presupuestarios por lo que es necesaria su regularización, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2020, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	121	0	Q 79,183.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No disminuye los datos de metas física reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total, De Débitos					Q 79,183.00	

CREDITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Créditos para regularizar saldos negativos, Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes de Diciembre del 2020, por lo cual afecta a los centros de costos 2548, 2730, 3345,3526. Los montos que se presentan constituyen saldos negativos en reglones presupuestarios por lo que es necesaria su regularización, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2020, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2548	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	261	0	Q 28,555.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, los datos de meta física reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2548	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	297	0	Q 1,380.00	
2730	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	115	0	Q 18,000.00	
2730	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	136	0	Q 8,282.00	
2730	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	232	0	Q 14,925.00	
2730	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	292	0	Q 26.00	
3081	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad (Para este caso, el producto no está vinculado al subproducto)	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	113	0	Q3,363.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, los datos de meta física reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3345	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	112	0	Q 693.00	
3526	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	111	0	Q 183.00	
3526	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	274	0	Q 1,260.00	
3526	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	281	0	Q 2,063.00	
3526	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	282	0	Q 1,083.00	
Total, De Débitos					Q 79,183.00	

La presente Reprogramación por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas, por lo cual No conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2020. La presente Reprogramación es por la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES (Q 79,183.00).



Inga. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



RES-UP-026-2020

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020 **No** fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2020 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Numero 25-2018, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por MONTO de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES (Q 79,183.00)**.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

En requerimiento de la UNIDAD DE PRESUPUESTO Oficio No PR-297-2020, nos solicita una (Modificación INTRA2) Como parte de las acciones de La Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda,

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Modificación INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de Diciembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Débitos y Créditos para regularizar saldos negativos Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes **Diciembre 2020**.

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2020. La presente Reprogramación por la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES (Q 79,183.00)**.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 23 de Diciembre del 2020



Inga. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-79,183.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		-79,183.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								79,183.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		26,282.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		14,321.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	100	31		3,363.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	100	31		876.00	0.00
13	00	000	004	000	200	31		34,341.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA

MONICA HICHOS MONTES
UNIDAD de Planificación

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-79,183.00	40,603.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	3,363.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	35,217.00
		-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-79,183.00	79,183.00
0000-SIN ORGANISMO		-79,183.00	79,183.00
0000-SIN CORRELATIVO		-79,183.00	79,183.00
Total		-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA

MONICA HICHOS MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA

Mónica Hichos Montiel
UNIDAD de Planificación

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
------------------------------------	---	---

Centro Costo Consolidados
2548-9; 2730-12; 3081-11; 3345-8; 3526-11;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA

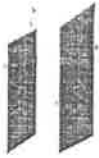
MONICA AICHOS MONTE
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio No. PR-298-2020

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

Licenciado:

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador a.i.

Unidad de Administración Financiera –UDAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

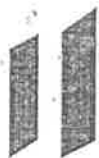
Licenciado Pinto:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.79,183.00.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha modificación se propone en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente: "... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", por lo que se propone la presente reprogramación regularizando los saldos negativos al mes de diciembre 2020.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos por Q.79,183.00 (Setenta y nueve mil ciento ochenta y tres quetzales exactos).**



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



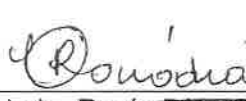
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-019-2020
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

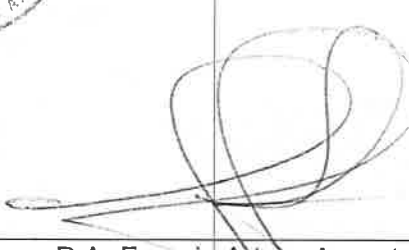

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lidia Rocío Díaz Castillo
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-79,183.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		-79,183.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								79,183.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		26,282.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		14,321.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	100	31		3,363.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	100	31		876.00	0.00
13	00	000	004	000	200	31		34,341.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocio Díaz
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

Francis Arturo Arqueta Aguirre
Director General
DGAC
FIRMA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 23/12/2020
		HORA : 11:54.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-79,183.00	40,603.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	3,363.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	35,217.00
		-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-79,183.00	79,183.00
0000-SIN ORGANISMO	-79,183.00	79,183.00
0000-SIN CORRELATIVO	-79,183.00	79,183.00
Total	-79,183.00	79,183.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Linda Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 23/12/2020 HORA : 11:54.35 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

FIRMA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4	
				FECHA : 23/12/2020	
				HORA : 11:54.35	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26	
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
205 13 00 000 004 000 000-017-0001		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	
Centro Costo Consolidados					
2548-9; 2730-12; 3081-11; 3345-8; 3526-11;					

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Diciembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
FEIDGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FEIDGAC
FIRMA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-019-2020

Guatemala, 23 de Diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

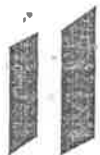
Que el Artículo 6. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2020; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **-Q.79,183.00**, de la siguiente manera:



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” -Q.79,183.00
DÉBITOS

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	121	31	0000	0000	100	-79,183.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31									-79,183.00

Y al mismo tiempo **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.79,183.00 de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” -Q.79,183.00
CRÉDITOS

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2548	13	004	1801	261	31	0000	0000	200	28,555.00
2548	13	004	1801	297	31	0000	0000	200	1,380.00
2730	13	001	0101	115	31	0000	0000	100	18,000.00
2730	13	001	0101	136	31	0000	0000	100	8,282.00
2730	13	001	0101	232	31	0000	0000	200	14,295.00
2730	13	001	0101	292	31	0000	0000	200	26.00
3081	13	002	1701	113	31	0000	0000	100	3,363.00
3345	13	004	0901	112	31	0000	0000	100	693.00
3526	13	004	0509	111	31	0000	0000	100	183.00
3526	13	004	0509	274	31	0000	0000	200	1,260.00
3526	13	004	0509	281	31	0000	0000	200	2,063.00
3526	13	004	0509	282	31	0000	0000	100	1,083.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31									79,183.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporaran ajustes al Plan Operativo Anual 2020. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.79,183.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General



9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000



REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE DICIEMBRE 2020
Q. 79,183.00

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”, se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de diciembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DÉBITOS

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	121	31	0000	0000	100	-79,183.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31									-79,183.00

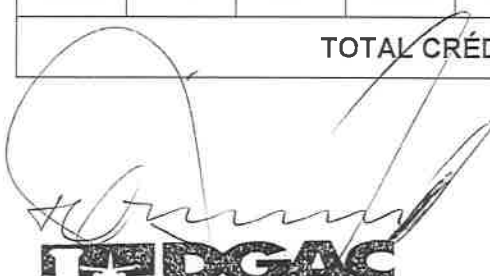
CRÉDITOS

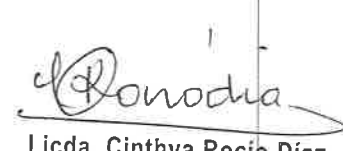
CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2548	13	004	1801	261	31	0000	0000	200	28,555.00
2548	13	004	1801	297	31	0000	0000	200	1,380.00
2730	13	001	0101	115	31	0000	0000	100	18,000.00
2730	13	001	0101	136	31	0000	0000	100	8,282.00
2730	13	001	0101	232	31	0000	0000	200	14,295.00
2730	13	001	0101	292	31	0000	0000	200	26.00
VAN CRÉDITOS FUENTE 31									70,538.00

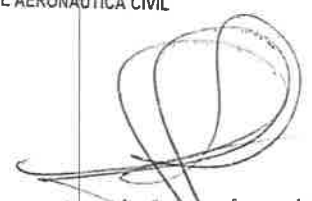




CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN CRÉDITOS FUENTE 31									70,538.00
3081	13	002	1701	113	31	0000	0000	100	3,363.00
3345	13	004	0901	112	31	0000	0000	100	693.00
3526	13	004	0509	111	31	0000	0000	100	183.00
3526	13	004	0509	274	31	0000	0000	200	1,260.00
3526	13	004	0509	281	31	0000	0000	200	2,063.00
3526	13	004	0509	282	31	0000	0000	100	1,083.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31									79,183.00


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL